

nombrarle maestro de número en sagrada teología en el año 1842, consigna en el buleto ó rescripto expedido al intento, sus méritos por su erudición y por su defensa de los derechos de la Iglesia.

Y ciertamente que la defensa de estos derechos fué casi el único móvil de su pluma en sus varias producciones literarias: á lo ménos lo fué de fijo en sus mas principales. Léanse sus «Leyes fundamentales de la monarquía española segun fueron antiguamente, y segun conviene que sean en la época actual; su Historia del derecho de la Iglesia en España en orden á su libertad é independencia del poder temporal y de las relaciones de este con el de la Iglesia para el arreglo de las materias eclesiásticas; su Impugnacion crítica de la obra titulada: Independencia constante de la Iglesia hispana y necesidad de un nuevo concordato;» sus dos obras que por su muerte nos han quedado incompletas, una de Cánones, y otra sobre la esposicion y concordancia de los inspirados escritores del Nuevo Testamento, y aun gran parte de sus muchos opúsculos y folletos sobre diversas materias, sin olvidar su último cuyo título es: «Tratado de las reglas de la Iglesia vigentes acerca de la aceptacion y cumplimiento de cargas de misas, reduccion, condonacion y dispensa de localidad de las mismas;» léanse, si, los escritos del P. Magin Ferrer, y tanto en los históricos cuanto en los de controversia, así en los de asuntos disciplinares como en los de políticos, ya cuando prueba lo que él asienta, ya cuando impugna lo ageno, siempre se le hallará campeón incansable de las prerogativas de la Iglesia. Tal vez hasta un «estremo imprudente» en opinion de algunos que le reprocharán no haber sabido «amoldarse á las circunstancias.» Pero á Ferrer esto no le era posible. Dotado de una vista intelectual que se extendia á un inmenso horizonte y que penetraba en las entrañas de las situaciones mas complicadas, y á la una de una rectitud y fuerza de voluntad que le hacian superior á todos los obstáculos en su incontrastable adhesion á la verdad, al columbrar á esta en peligro aunque fuese remoto; al repararla atacada aun cuando fuera con apariencias de bien, su pluma no podia, no debia parar su conciencia, estar ociosa; su lenguaje habia de ser preciso, enérgico, severo, contundente alguna vez. De aquí que las dotes características de su estilo no sean lo poético de la dición, la brillantez de las imágenes y la rotundidad y armonía de las cláusulas y períodos: Ferrer, sin que por eso deje de ser correcto y hasta castizo en el habla, no fijaba su atencion en lo material de las frases, sino en la lógica, en las ideas, en la robustez de las pruebas, en la erudición, en las citas. Para decirlo en breves palabras, Ferrer es mas filósofo que literato: en sus escritos campea mas la severidad de la verdad que la pompa del lenguaje.

Mas se equivocaria grandemente quien de la severidad filosófica, digámoslo así, de Ferrer, pensase poder colegir un carácter agrio y orgulloso, una índole ceñuda y misántropa. Cuantos han conocido al sábio mercedario son testigos de su modestia y humildad, sus prelados y sus hermanos de hábito elogian su docilidad en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y el que estas líneas escribe puede decir entre cien que en su corazón ardió siempre viva la llama de la verdadera amistad aun con los que le fueran inferiores. ¡Ah! si la amistad fué quien contribuyó á precipitarle á la tumba!!!

En Madrid se encontraba Ferrer de paso para Barcelona, su suelo natal, donde habia de encargarse de la direccion de la «Librería reli-

giosa,» y de donde, corrian unos treinta años, estaba ausente. La amistad le exigió recordar y llorar otra vez la pérdida de un jóven artista que fuera su compañero, su discípulo y su amigo, y que bajara al sepulcro cuando le sonriera la aurora de un porvenir de gloria. Aquel doloroso recuerdo acabó con el corazón de Ferrer á quien tiempo hacia iban minando las contrariedades de toda especie que en la amargura del silencio tenia que devorar, y dió al traste con su físico cuya existencia pendia desde años, al parecer de un endeble hilo. Efectivamente era un fenómeno punto ménos que maravilloso el que la delicada complexion y la enfermiza salud de Ferrer pudiesen resistir por tanto tiempo al improbo trabajo á que vivia entregado, á aquella actividad de su fantasía que estaba en operacion permanente, á aquella infatigabilidad de discurso que no se daba un momento de treguas. Solo una sobriedad la mas esquisita, un método de vida el mas admirable, un sábio repartimiento de las horas del dia entre los deberes de su estado ó cargo, las ocupaciones mentales y las labores de manos en las que manifestó una ingeniosidad que raya á lo increíble en un hombre consagrado á las especulaciones del espíritu, pudieron prolongar su existencia hasta la edad de sesenta y un años. Pero habia llegado el instante decretado por el Eterno. Despues de ocho dias de una penosa enfermedad sufrida con toda la resignacion de un privilegiado talento y de un corazón fervorosamente católico, cerca de media noche del dia vigilia de la beata María Ana de Jesus, honor de la religion mercedaria y cuyo pánegírico tenia él encargado para el dia siguiente en la iglesia de Religiosas Mercedarias, murió el P. Magin Ferrer, en una casa situada frente la en que nació la misma Beata, siendo trasladado su cadáver á la iglesia donde aquella recibió el bautismo.

¡Qué coincidencias tan estrañas á los ojos del mundo! Pero á los de quien cree y adora en todos los acontecimientos el dedo de Dios que los dispone, son coincidencias providenciales que nos animan á esperar piamente que el Padre de misericordias infinitas quiso por intercesion de la Beata María Ana que el que habia de ser su pánegirista en la tierra el dia aniversario de su santa muerte, recibiese como ella en igual dia la recompensa de sus trabajos en favor de la Iglesia y de su consagracion en la orden mercedaria á la Reina del universo. Descansa, pues en paz, alma del amigo afectuoso, del religioso observante, del hombre sábio, gloria de mi patria y lustre de mi orden.—J. M. R. (Ancora.)

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Con la mayor satisfaccion vemos el celo que despliega el gobierno de S. M., ora introduciendo reformas en los diferentes ramos del servicio, ora restituyendo su fuerza y vigor á reglamentos y prácticas que el tiempo ha hecho caer en desuso. A este último fin va encaminado el real decreto que apareció ayer en la *Gaceta*, refrendado por el señor ministro de la Guerra.

Sabido es que las condecoraciones y cruces de distincion son en los ejércitos uno de los estímulos mas poderosos que puede ofrecerse á los militares para que acometan empresas atrevidas y peligrosas. Todas las naciones emplean este medio como el mas propio para avivar en el corazón del soldado la emulacion noble y el deseo de distinguirse, y casi puede tenerse por regla

general que tanto mejor es el espíritu de un ejército, cuanto mayor es el discernimiento y circunspeccion con que se proceda en el repartimiento de grados y condecoraciones.

El señor ministro de la Guerra, que ha hecho su carrera en los campos de batalla, y que conoce prácticamente el doble valor que tienen las recompensas cuando se dan con justicia y oportunamente, ha estado muy bien inspirado al proponer á S. M. la estricta observancia de lo dispuesto en el art. 12 del reglamento de la orden de San Fernando, cuyas condecoraciones son las mas apreciadas, porque precisamente tienen que recaer sobre hechos especiales y calificados en funciones de guerra. Todo lo que sea restituir á esta orden militar el brillo y prestigio de que se la rodeó en la época de su creacion, es hacer un servicio importante al ejército.

Otros muchos se esperan del señor general Lersundi, y tenemos confianza en que la opinion pública no quedará defraudada. El señor ministro de la Guerra conoce íntimamente los resortes y mecanismo del ejército; tiene vivísimo deseo de ponerle al nivel de los mejores de Europa, introduciendo en él todas las reformas y modificaciones que la esperiencia aconseja, y estamos seguros de que llevará á cabo su pensamiento con acierto y decision.

(Del mismo periódico.)

Las últimas correspondencias del Rio de la Plata anuncian que algunos buques de Buenos Aires y otros, en mayor número de Montevideo, han ido á buscar fortuna, subiendo el Paraná y el Uruguay. Esta noticia es por sí sola de gran importancia, pero lo es mucho mas, si se combina con el decreto del gobierno de Bolivia, del 27 de enero de este año, en que se abre á todas las naciones del mundo la libre navegacion de los rios de aquella república, que vierten sus aguas en el Plata y en las Amazonas. Algunos puertos de los rios bolivianos se declaran francos. Antes de esto se habian abierto al comercio las embocaduras del Plata, del Paraná y del Uruguay, y los viajes mencionados son las consecuencias de estas medidas. La naturaleza, al formar las costas de la América del Sur, multiplicó en ellas las líneas rectas, y escaseó los puertos y las calas, y á esto se debe en gran parte la falta de marina mercante en aquellos Estados, de modo que aquellas magníficas corrientes solo pueden ser navegadas por vapores europeos y de los Estados-Unidos. A ellos se abren por este medio los valles mas fecundos y las regiones mas favorecidas por la naturaleza, facilitando mercados desconocidos á la industria y al tráfico de las naciones civilizadas.

El decreto boliviano comprende tambien los tributarios de las Amazonas. Aquella república, que es el Alto Perú del antiguo régimen colonial, ocupa los declives de la mas alta region del Nuevo Mundo, y como sus vertientes declinan hacia el Océano por el Norte y por el Sur, los rios de que ellos bajan llegan al Océano en puntos que distan entre sí treinta y seis grados. Bolivia, pues, no sacaria mas que la mitad de las ventajas que su sistema fluvial le proporciona, si la navegacion del Amazonas no gozara de la misma franquicia que la del Plata.

El Brasil, dueño de la embocadura de aquel inmenso raudal, no opone obstáculo ninguno á su navegacion. Bajo el reinado del ilustrado jóven que impera en aquella hermosa parte del mundo, el comercio ha tomado un gran incremento, favorecido por una legislacion justa y liberal. La ciudad de Para, colocada cerca de la

Noticias extranjeras.

embocadura del río, es una población de 20,000 almas, y mantiene frecuente comunicación con Rio Janeiro, por medio de una línea de buques de vapor. Las esportaciones de 1850, fueron muy considerables, y se componían de especería, zarzaparrilla, tapioca, arroz, bálsamo copaiva, algodón, azúcar y goma elástica. Esta sustancia, que hace pocos años solo servía para borrar las líneas del lápiz en el papel, se aplica ahora á innumerables usos. Preserva de la humedad en los tejidos y el calzado; entra como ingrediente en los mejores barnices; con ella se hacen pontones para pasar los ríos; colchones para los enfermos; se emplea en los trenes de los caminos de hierro, para suavizar los choques; en fin, su esportación es tan considerable que ella solo bastaría para hacer de aquella ciudad un gran emporio de comercio.

La Gran Betasia no ha desconocido la importancia de aquellos grandes mercados, y ya se trata de establecer una línea de vapores que comuniquen con la boca del Amazonas. El viaje durará veinte y cinco días, tocando en Charlestown, y como el río presenta una navegación de cerca de 50,000 millas en sus varias ramificaciones, no hay imaginación que pueda calcular la estension que se abre al cambio de los productos entre ambos continentes.

El sistema fluvial del Plata es todavía en nuestro sentir mas ventajoso. Los tributarios de esta vasta arteria, cuya embocadura tiene 60 millas de ancho, son el Paraná, el Paraguay, el Uruguay, el Pilcomayo, el Vermejo, el Parnaya y el Cachamayo. La mayor parte de estos ríos son navegables, y algunos de ellos mayores y mas caudalosos que los principales de Europa. Todos riegan países que fueron españoles, donde se conserva todavía nuestro idioma, nuestras costumbres y nuestra sangre. El Vermejo riega la provincia de Tarija, perteneciente á Bolivia, y que, por su distancia de la parte central de la república, se ha conservado esenta de las revoluciones que la han agitado. Estos países no han olvidado las tradiciones de la metrópoli, y, habiendo penetrado muy poco en ellos las producciones extranjeras, darán siempre su preferencia á las de la Península. Las costumbres son allí infinitamente mas sencillas que en la region litoral, con la cual apenas tienen comunicación. En las provincias de Mojos y Chiquitos, donde crece espontáneamente y con gran abundancia el algodón de tres colores, blanco, mahon y morado, hay todavía recuerdos de los jesuitas. La música y la pintura se enseñan y practican segun las tradiciones que dejaron aquellos incomparables civilizadores.

Es evidente, á vista de estos datos, que la América del Sur ofrece un nuevo campo á la especulación de los pueblos cultos y trabajadores. En este espléndido banquete podemos tener parte los españoles, seguros de encontrar buena acogida dondequiera que los delirios de la revolución han puesto en claro, por una comparación tan natural como dolorosa, las ventajas de nuestra legislación colonial, modelo de justicia y de benevolencia. Nuestra actual situación mercantil nos pone en la dura precisión de renunciar á todos los bienes que aun podríamos sacar de tan bellas regiones, reveladas al mundo por nuestros antepasados, y que nos deben el inmenso beneficio de la verdad evangélica que profesan. Faltan capitales; esta es la triste reflexión que se encuentra en el fondo de todos nuestros proyectos. Faltan en efecto, y es preciso crearlos. Los métodos seguidos hasta ahora para conseguir tan gran resultado, no han tenido éxito. ¿A cuando se aguarda para buscarlos por otro camino?

Hemos recibido periódicos de Nueva-York que alcanzan al 20 de abril. El vice-presidente de los Estados Unidos, el honorable W. R. King, que habia ido hace dos meses á la isla de Cuba con el objeto de restablecer su salud, y que estaba de vuelta en su patria, falleció el 18 en su hacienda de Pine Hills, en el condado de Dallas Estado de Alabama.

En la *Cronica* de Nueva-York encontramos las siguientes noticias de Méjico, que no dudamos interesarán mucho á nuestros lectores:

«El vapor *Avon* fondeó en Veracruz el 1º del presente á las cuatro de la tarde, con la insignia mejicana en el palo mayor, en señal de conducir á su bordo al presidente electo de la república. Toda la población se agolpó al muelle; los castillos y buques de guerra principiaron sus salvas de bienvenida; el consejo municipal se presentó en cuerpo á recibir al ilustre personaje; las tropas de la guarnición se tendieron en dos filas en el punto del desembarque, y las autoridades y varios particulares se dirigieron á bordo en gran número de falúas y embarcaciones menores para conducir á tierra al general Santa Anna. Al saltar este en tierra, aclamado por un inmenso gentío, el consejo municipal le presentó las llaves de la ciudad, y despues de esta ceremonia se puso al frente de la procesion, y se dirigió á la catedral, donde se cantó un *Te-Deum*. De allí se dirigió el general Santa Anna al palacio nacional, donde recibió la comision encargada de presentarle las credenciales de su nombramiento de presidente de la república. En el centro de la plaza se habia erigido un arco de triunfo, con las siguientes inscripciones: «Al Escmo. señor presidente D. Antonio Lopez de Santa Anna, 17 de marzo de 1853. Libertad, paz y orden.» Durante toda la noche del 1º, la ciudad de Veracruz permaneció iluminada y entregada á todo género de regocijos.

El día 2 se publicó y circuló la proclama que á continuación insertamos:

El general Antonio Lopez de Santa Anna á sus compatriotas.

¡Mejicanos!

Al poner el pié en las playas de mi patria os saludo con la mas viva emocion. Mi pecho ha palpitado de ternura desde que mis ojos comenzaron á descubrir, al acercarme á nuestras costas, las elevadas montañas que indican la proximidad de una tierra en que todo es caro para mi corazón, en la que todo me presenta los mas gratos recuerdos.

Me habeis llamado, creyéndome útil para sacaros del estado de anarquía y disolucion en que habeis caido, y no he tardado en acudir á vuestra voz. Tenéisme ya en vuestro suelo, resuelto á emplear todos mis esfuerzos en un objeto de importancia tan esencial: pero si he estado pronto á venir á vuestro llamado, es contando con vuestra eficaz cooperacion. De nada servirá mi firme resolucion de consagrarme todo entero á la salvacion de la patria, si cada uno de vosotros no me auxilia, coadyuvando con todo cuanto pueda al logro de estas miras.

Muy léjos de mí pensar en vengar antiguos agravios: los que han querido ser mis enemigos depongan todo temor: todo está olvidado, y al pisar las playas de mi patria, presento á todos la mano de amigo. Tampoco vengo á hacer prevalecer ningun partido: solo vengo á levantar el estandarte sagrado de la union, convocando á seguirlo á todos los mejicanos, cualesquiera que sean sus opiniones. Todo aquel cuyo corazón late y se conmueve á la voz de la patria, ese es mi amigo, ese es mi compañero.

¡Mejicanos! Demasiado tiempo nos hemos dejado arrastrar por ideas quiméricas: demasiado tiempo hemos perdido en disensiones intestinas: una triste realidad ha venido á traernos un funesto desengaño. ¿Qué tenemos al cabo de treinta años de independencia? Echad una mirada sobre el mapa de vuestra patria, y hallaréis una gran parte de vuestro territorio perdido. Examinad el estado de vuestra hacienda, y no encontraréis mas que desorden, abuso, ruina. ¿Cuál es vuestro crédito en el exterior? ¿Cuál el concepto que gozais en las naciones extranjeras? ¿Dónde está ese ejército en cuyas filas he tenido la honra de militar; ese ejército que hizo la independencia, en la que me glorio de haber tenido no pequeña parte; ese ejército que yo conduje á traves de los desiertos y venciendo dificultades, que parecian insuperables, hasta la frontera de la república, á cuyo frente rechacé una invasion enemiga, y con el que combatí con poca fortuna, pero no sin honor, cuando vuestra capital fué ocupada por los enemigos?

¡Mejicanos! Volvamos en nosotros mismos; aprovechemos las duras lecciones de la esperiencia; reparemos los errores que hemos cometido. Aquí me teneis para contribuir por mi parte á esta honrosa reparacion. Trabajad conmigo de buena fe en esta obra gloriosa y todavía podemos tener patria, honor nacional y un nombre que no nos avergoncemos de llevar.

¡Soldados! ¡Compañeros de armas! Ved nuevamente á vuestra cabeza á vuestro antiguo general, al que os ha conducido alguna vez con gloria, al que no os ha abandonado en el momento del infortunio, al que lleva en su cuerpo una honrosa mutilacion y que con vosotros ha espuesto su pecho á las balas enemigas en los días de vuestras desgracias. Oid una voz que no os es desconocida. Seguid á vuestro general y amigo: restituyamos á nuestra noble profesion el lustre de que ha querido privársela, y aunque las relaciones de amistad que existen con todas las naciones, y que cultivaré con todo esmero, no hagan por ahora necesaria vuestra bizzarria, estaremos prontos, si el honor nacional lo exigiere, á probar á la faz de todo el mundo el valor que han abrigado siempre en su pecho los soldados mejicanos.

¡Mejicanos de todas clases! El día de mi regreso á la patria sea el día de la reconciliacion general. Y que el júbilo que me causa el hallarme entre vosotros se acredite viéndoos á todos reunidos al rededor del estandarte nacional, oyéndoos á todos aclamar con la misma union y entusiasmo que en 1821: «Viva la Patria, viva la Independencia!» Estos son los deseos con que me presento á vuestro llamado, estos los votos de vuestro compatriota y amigo.

Heróica Veracruz, abril 2 de 1853.—Antonio Lopez de Santa Anna.»

Nada se sabia aun sobre el programa que adoptaria el general Santa Anna, llamado por la quinta vez á regir los destinos de su patria. Sus antecedentes, y algunas palabras de su entrevista y de su proclama, autorizan la creencia de que tratará de restablecer el sistema central. Los intereses que la federacion ha creado ya en aquel país no pueden ser destruidos con impunidad, en nuestro concepto, y juzgamos que el general Santa Anna meditará mucho ántes de añadir al desorden político y social en que encuentra á su país otra nueva complicacion, capaz de encender con mas calor la desastrosa guerra civil.

El lamentable estado en que se encuentran las fronteras del Norte habia sugerido al gobierno la necesidad de encargar el mando de las operaciones á un general de acreditada pericia. Con este objeto salió de Veracruz para Tamaulipas el general Voll, quien lleva el especial encargo de acabar de una vez con el traidor Carvajal. Este habia vuelto á invadir el territorio con 800 aventureros. Habia sido capturado D. Bernardo Cabazos, uno de sus gefes, y fusilado despues de identificada su persona. Por tanto, está ya declarada la guerra á muerte contra los invasores. Carvajal ha perdido tambien todo prestigio en la parte americana; los que le siguen son mejicanos traidores, y algunos soldados licenciados de los tiradores de Tejas, que habian cumplido su enganche. No llevan otra insignia que el robo y el desorden, y solo el estado de completa anarquía en que aquel territorio se encuentra ha podido detener su inmediata destruccion; mas la presencia del general Voll la efectuará bien pronto. Los hombres de bien de ambas riberas del Rio Grande lo desean asi de comun acuerdo.

Se habia concluido en Méjico un tratado garantizando la neutralidad del Istmo de Tehuantepec, bajo la concesion del coronel Sloo, entre el juez Conkling, ministro de los Estados Unidos, y dos comisiones del gobierno mejicano. En Washington se esperaba por momentos este documento. Un corresponsal escribe de la última ciudad, con fecha 17 del actual, que segun las noticias extraordinarias que se tienen sobre sus cláusulas, la administracion está inclinada á reprobalo. Parece que se ha pactado en él la garantía conjunta de los Estados Unidos y de Inglaterra, y que Mr. Pierce es opuesto á esta especie de sociedad. Las desconfianzas del gobierno contra la concesion de Sloo se han aumentado con el rumor, falso ó verdadero, de haber sido Mr. Falconet, agente en Méjico de los acreedores británicos, el que suplió el dinero para hacer la primera entrega al gobierno en cumplimiento del contrato del coronel Sloo; y que en virtud de esto, el libro de inscripcion de acciones se abrirá solamente en Méjico y en Londres. El corresponsal de Washington asegura que, en este caso, la administracion está resuelta á exigir el reconocimiento de la concesion Garay. El Senado se disolvió sin aprobar las resoluciones presentadas por la comision de relaciones exteriores, con respecto á esta cuestion, por haber dado á entender Mr. Pierce que no eran necesarias, estando decidido á presentar un ultimatum, si las circunstancias lo hacian necesario. Se decia que el gobernador Seymour, de Connecticut, iba á ser nombrado ministro en Méjico, en reemplazo del juez Conkling.

A estos rumores que nos vienen de Washington debemos agregar la protesta que han hecho las sociedades mejicanas unidas con la de Sloo para obtener el privilegio. Dice asi:

Las compañías mejicanas asociadas á la pista de Sloo para la empresa de la via de comunicacion interoceánica por el istmo de Tehuantepec han llegado á entender que el privilegio concedido por el gobierno mejicano en 5 de febrero del año corriente, á las cuatro compañías asocia-

das, ha sido hipotecado en esta capital por la de Sloo, y que se trata de trasladar la hipoteca á un pais extranjero; y como las espresadas compañías mejicanas no han prestado su consentimiento para tales actos, protestan de nulidad contra ellos en la parte que pueda afectar sus intereses, y contra cualquiera otra hipoteca que se haya hecho ó que en lo sucesivo se hiciere dentro ó fuera de la república sin el consentimiento espreso de todas las compañías asociadas. Méjico, marzo 20 de 1855.

La concesion de Sloo solo tenia de favorable el haber conjurado la tempestad que amenazaba á la república por el estado en que se encontraba la cuestion con respecto á la concesion de Garay; mas los antecedentes referidos, si resultaren confirmados, le quitarán aquel mérito, y dejarán espuesto el pais á ciertas complicaciones.

Noticias nacionales.

MADRID 11 DE MAYO.

La *Epoca* del dia 10 estimula el gobierno á que fije su atencion sobre la importancia de que la España esté bien representada cerca de los gobiernos extranjeros. Que no lo está en Londres lo deduce la *Epoca* del lenguaje ofensivo de la prensa inglesa, de los actos, de los despachos y de la actitud de la Inglaterra en nuestras Antillas. Que no lo está en Francia lo ve la *Epoca* en que no háyamos sacado partido alguno de la benevolencia desinteresada que ha mostrado siempre nuestro pais á Luis Napoleon. Y de que la España no está bien representada ni en Italia ni en los Estados-Unidos, ni en Méjico, la *Epoca* encuentra pruebas en el número escaso de nuestros cardenales, en la situacion en Nápoles de nuestra rama Real desheredada, en las pocas consideraciones que nos guardan los Estados-Unidos y en el poco fruto que se ha sacado de nuestras buenas relaciones con Méjico.

Segun escriben de Cadiz, se estaba alistando en el arsenal de la Carraca para salir inmediatamente á la mar con una comision reservada del gobierno, el nuevo vapor de guerra *Pizarro*. Refiriéndose nuestro corresponsal á los rumores que corrian sobre la naturaleza de dicha comision nos dice que, segun unos, iba á Veracruz en los estados de méjico, mientras otros, con mas fundamento, aseguraban que su marcha era para uno de los puertos de Italia, con el objeto de traer á la península al rey de Baviera, que se halla viajando por aquel pais. Creemos que esta última version sea la mas cierta.

Ha llegado á esta corte, en uso de real licencia, el Sr. D. José Manso y Juliol, gobernador civil de las Baleares.

Refiere el *Correo de Barcelona* que los gobiernos de Alemania se han visto precisados á prohibir el experimento de la mesa giratoria, por la facilidad con que se transmiten las enfermedades nerviosas y cutáneas entre las personas que forman la cadena magnética.

Palma 19 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Gonzalez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Azares.

El Sr. Juez en comision de este partido ha señalado el dia 25 de los corrientes á las diez de su mañana, en los estrados de este juzgado, para el remate de una casa y corral sita en la villa de Söller, y calle denominada del *Hort Daviu*, propia de los menores D. Francisco y D. Luis Garau hermanos. Palma 19 de mayo de 1855. P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

Segun lo dispuesto por la Administracion de provincia con fecha 14 del actual, el sábado próximo 21 del mismo y once horas de su mañana en el patio que ocupa dicha Administracion, se procederá á la venta en pública subasta de dos collares para caballerías con campanas, cascabeles y guarnecidos de cerdas, de la propiedad de D. Carlos Manacedo, los cuales se le venden por no haber satisfecho el segundo semestre de la contribucion industrial del año pasado de 1852. Lo que se anuncia al público con arreglo á instruccion.—Antonio Arenas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN BERNARDINO DE SENA, CONFESOR.

San Bernardino nació en la ciudad de Sena en Italia en el Abruzzo, de padres pobres, los cuales pasaron á mejor vida siendo él de seis años, por lo cual quedó encomendado á una tia suya, que le crió con gran cuidado. Desde niño fué muy devoto, humilde, modesto, vergonzoso, amigo de dar limosna á los pobres; de visitar las iglesias y de remedar á los predicadores que oia. Visitaba todos los dias una capilla de la beatísima Virgen, diciendo que iba á ver á su Señora, á la que pedia le defendiese de los peligros, que como mozo podia temer de perder la castidad, cuyo favor experimentó muchas veces, principalmente en una ocasion que Satanás le armó un lazo por medio de una muger noble, rica y hermosa. Siendo de 18 años, habia aprendido ya la filosofía, se dedicó al estudio de los sagrados cánones y de la divina Escritura, no dejando por eso sus ejercicios de virtud y mortificacion. Despues de haber asistido cuatro meses á los pobres enfermos apestados del hospital de la ciudad, dió de mano al mundo y vendiendo su hacienda la dió á los pobres y tomó el hábito de San Francisco, é hizo una vida mas angélica que humana. Predicó por espacio de 16 años la palabra de Dios con tanto celo y fruto de las almas que parecia un nuevo Apóstol enviado de Dios. Siempre tenia el nombre de Jesus en su corazon y en la boca. Se escusó á admitir el obispado de Sena que el Papa Martino V le instó que admitiese, alegando que si le limitaban á una iglesia no podría emplearse en el servicio de muchas almas; y con no ménos resolucion renunció el de Ferrara que Eugenio III deseó con ansia conferirle, y tercera vez el de Urbino. La primera vez que predicó en Milan se dió por muy ofendido el soberbio duque Felipe María Visconti de ciertas espresiones que habia proferido en sus sermones, y le amenazó con que le quitaria la vida si osaba volver á hablar de semejantes materias; pero el Santo le respondió que no podia sucederle dicha mayor que morir por la verdad. El Duque para probarle le envió un presente de 100 du-

cados de oro en una bolsa de lo mismo. El Santo se escusó por dos veces á recibirlo, pero compelido á aceptarlo por un tercer mensajero, llevó el dinero á las prisiones en que estaban varios deudores asegurados por sus débitos; lo invirtió todo en satisfacer sus deudas y librarles de sus cadenas. Este desinterés convirtió la aversion del duque en la mayor veneracion al Santo, el cual subió á la gloria á los 20 de mayo de 1444.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viérnes en la iglesia parroquial de Santa Eulalia se celebra fiesta al Sto. Cristo, venerado en dicha iglesia, con misa solemne.

En la de Santa Cruz se obsequia al Sto. Cristo, que se venera en la misma, con misa mayor solemne.

NAVERACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18. De Iviza en un dia javeque San Juan, de 31 ton., pat. Juan Torres, con 29 pas., sal y balija.

De Barcelona en un dia laud Carmen, de 49 ton., patron Juan Bosch, en lastre.

De id. en id. laud San Pedro, de 35 ton., pat. Juan Schembri, en lastre.

De Charleston y Alicante en un dia polacra Concha, de 137 ton., cap. D. Miguel Prats, con algodón.

DESPACHADAS.

Dia 18. Para Mahon laud San Nicolas, de 26 ton., patron Ramon Bruzá, con 55 pas., vino y efectos.

Para Argel laud San José, de 37 ton., pat. Sebastian Cabot, con 6 pas. y lastre.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 20 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 45 minutos.

Pónese á las 7 y 15

Sale la luna á las 4 y 25 id. de la tarde.

Pónese á las 3 y 19 id. de la madrugada.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 56 m.

AVISOS

Doña Joaquina Plá hace saber al público que ha llegado de Paris con un gran surtido de manteletas, adornos de cabeza, camisolines y mangas, y demas artículos de novedad: dicha señora espera que tan respetable público la favorecerá con sus amables visitas. Vive en la calle *d'es Pas d'en Quint*, casas de Oliver, junto la travesía *d'es forn d'es Clot*, númº 20, manzª 189.

Se halla de venta un hermoso huerto de naranjos y otros árboles frutales y porcion tambien de olivar, con casa, algibe y derecho de agua un dia entero cada semana, situado en la villa de Esporllas, frente la iglesia de la misma, y ademas un predio llamado la *Casa nova*, compuesto de olivar y bosque, con casa rústica y urbana, almazara y demas enseres, propios para la fabricacion de aceite situado en el distrito de la memorada villa.



DIENTES Y DENTADURAS

PEYRUSSE



MR. PEYRUSSE, CIRUJANO DENTISTA FRANCES,

que ha llegado procedente de las principales capitales de Francia y España, donde ha ejercido su arte con bastante aceptacion, pone en conocimiento de las personas que necesitan de su arte que su permanencia en esta será de corta duracion á causa de varias personas de su clientela que lo llaman en Valencia.

Vive en la fonda de las Tres Palomas.